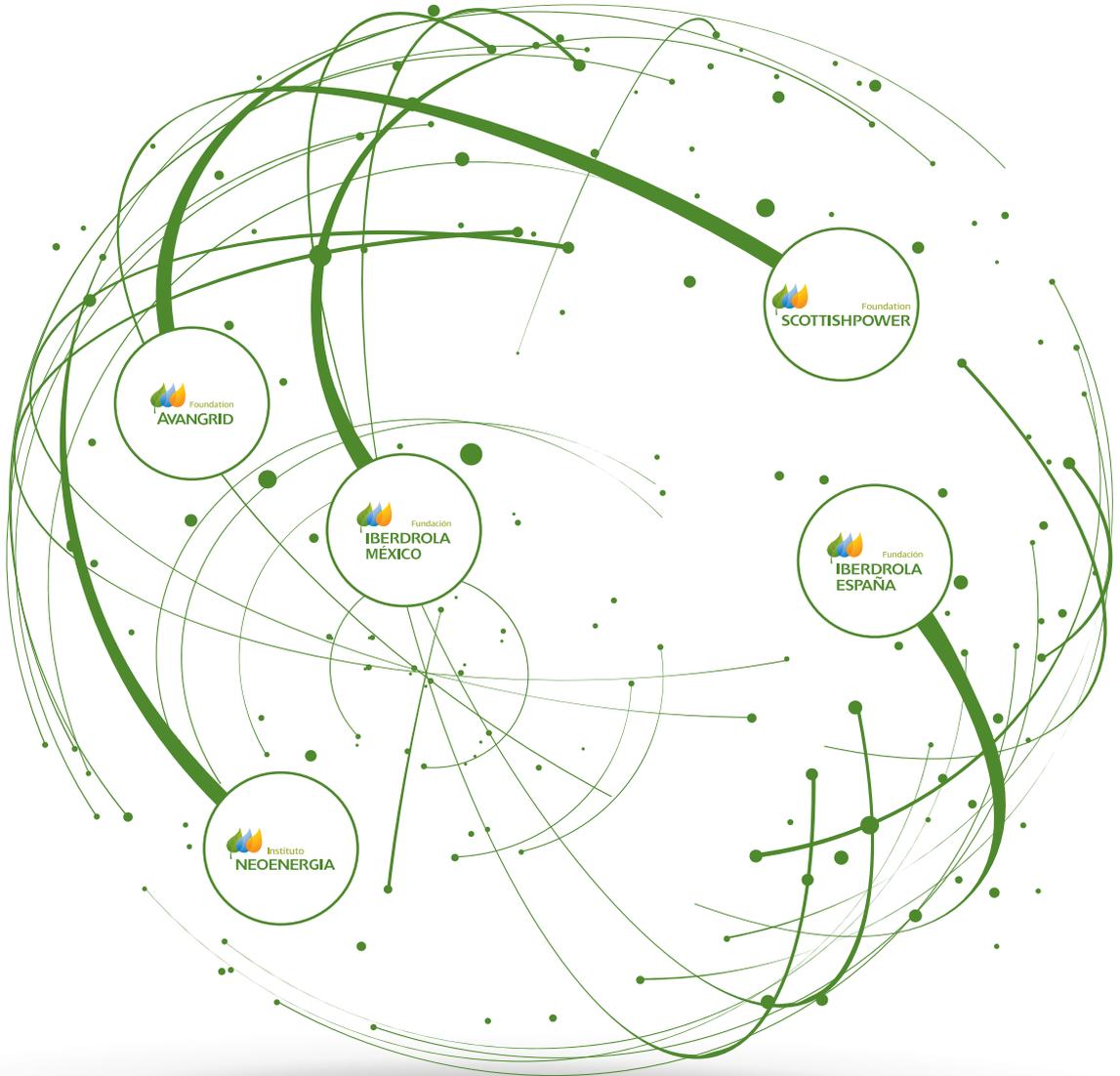


2018-2021 Plan Director

Fundaciones de Iberdrola



2018-2021 Plan Director



Fundaciones de Iberdrola

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Las fundaciones del Grupo Iberdrola (las Fundaciones) | 4 |
| 2. Retos: fundaciones comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | 5 |
| ODS Fundaciones Grupo Iberdrola | 6 |
| 3. Misión y visión de las Fundaciones de Iberdrola | 7 |
| 4. Objetivos generales | 9 |
| 5. Áreas de trabajo | 10 |
| Formación e Investigación | 10 |
| Biodiversidad y Cambio Climático | 11 |
| Arte y Cultura | 11 |
| Acción Social | 12 |
| Colaboración Institucional | 13 |
| 6. Planificación, evaluación y reporte de las Fundaciones | 14 |
| 7. Transparencia | 15 |

1.

Las fundaciones del Grupo Iberdrola (las Fundaciones)

En 2014, Iberdrola afrontó un proceso de reorganización de su estructura societaria que incluyó la actualización del esquema fundacional con el objetivo de incluirlo en la dimensión social de su política de sostenibilidad. Desde entonces, el *Comité de Fundaciones* planifica y evalúa la estrategia general de las entidades de naturaleza fundacional del Grupo Iberdrola.

ScottishPower Foundation, Avangrid Foundation, Fundación Iberdrola México, Instituto Neoenergía y Fundación Iberdrola España; representan el compromiso de Iberdrola con el desarrollo económico y social de los países donde realiza su actividad y la solidaridad con las personas o colectivos más vulnerables.

Para este nuevo **Plan Director 2018-2021**, el *Comité de Fundaciones* impulsará la coordinación, movilizando sinergias entre fundaciones. Se trata de consolidar un enfoque transformador de acción social desinteresada, representativo para los grupos de interés de Iberdrola y relevante para la sociedad en general.

Este documento de planificación, se presenta como guía para todas las Fundaciones, sin perjuicio de la autonomía de sus correspondientes patronatos y órganos de gobierno. Servirá como herramienta útil para priorizar y alinear acciones de interés común, teniendo en cuenta: el contexto, la normativa y los retos de cada uno de los países.



2.

Retos: fundaciones comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, suponen una llamada a la acción global para abordar los principales desafíos medioambientales, sociales y económicos que amenazan el futuro del planeta. La *Agenda 2030*, impulsada por la Asamblea General de Naciones Unidas, constituye una oportunidad única para una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo más incluyentes y sostenibles.



Iberdrola ha incorporado los ODS a su estrategia empresarial y su política de sostenibilidad. En consonancia con su actividad, enfoca su esfuerzo en el suministro de energía asequible y no contaminante (objetivo 7) y la acción por el clima (objetivo 13). Además, el Grupo contribuye de forma directa e indirecta al alcance de otros objetivos.

Desde la perspectiva de la Dimensión Social de la política de Sostenibilidad de Iberdrola, este nuevo Plan Director tiene entre sus prioridades: identificar objetivos y metas de la Agenda 2030 y alinearlas con las líneas de trabajo comunes para todas las Fundaciones (apartados 4 y 5 de este Plan Director).

SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA



COMPETITIVIDAD



SEGURIDAD DE SUMINISTRO



MEDIO AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL



CREACIÓN DE VALOR



DIMENSIÓN SOCIAL



ODS
Fundaciones
Grupo
Iberdrola



3.

Misión y visión de las Fundaciones de Iberdrola

El Comité de Fundaciones, propone revisar y actualizar para el periodo de este Plan Estratégico, la misión y visión de las fundaciones. Se trata de definir de manera coherente el por qué y para qué de la acción fundacional e incluir los valores y propósitos más importantes en los planes de acción futuros.



MISIÓN

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES Y APOSTAR POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE



VISIÓN

CONTRIBUIR A CREAR VALOR SOCIAL DE FORMA SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES EN LA COMUNIDADES DONDE IBERDROLA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, TENIENDO COMO REFERENTE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS, EL BUEN GOBIERNO, LA TRANSPARENCIA, LA CALIDAD, LA INNOVACIÓN, EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*

* (se detallan en el apartado 4 de este plan)



VALORES

OFRECER UNA RESPUESTA BASADA EN EL COMPROMISO SOCIAL DE IBERDROLA, TRABAJANDO DE FORMA COORDINADA EN LOS OBJETIVOS DEFINIDOS POR EL COMITÉ DE FUNDACIONES

- **Sostenibilidad:** apostar de manera significativa por la Agenda 2030 para contribuir al alcance de metas concretas de los ODS. Asumir el enfoque del desarrollo humano sostenible con el objetivo de impulsar cambios positivos para las personas y el planeta.
- **Compromiso social:** buscar sinergias y movilizar capacidades técnicas, institucionales y financieras de Iberdrola, aportando especialización y valor añadido a la acción de las fundaciones que desarrollan su actividad desde un firme compromiso social con los territorios donde la compañía está presente.
- **Rigor y excelencia:** profundizar en la calidad de nuestros programas, apostando por la mejora continua de procesos para ser más eficientes y garantizar mayor impacto. Establecer alianzas con entidades sociales e instituciones de prestigio que acrediten experiencia, especialización, viabilidad y solvencia.
- **Transparencia:** Desarrollar planes anuales de acción y orientar actividades a resultados, profundizando en los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas. Difundir la labor de las fundaciones entre empleados, accionistas, tercer sector y sociedad en general.

4.

Objetivos generales

A continuación se detallan los **Objetivos Generales** de este *Plan Director*, vinculados a líneas de trabajo y ODS.

| OBJETIVOS GENERALES (OG) | ÁREAS DE TRABAJO | ODS |
|---|----------------------------------|---|
| 1. Apoyar la formación y la investigación en general, priorizando la innovación para contribuir a la sostenibilidad energética. | Formación e Investigación |  |
| 2. Apoyar la protección del medio ambiente y la mejora de la biodiversidad, para contribuir activamente en la lucha contra el cambio climático | Biodiversidad y Cambio Climático |  |
| 3. Proteger y salvaguardar el patrimonio artístico y cultural: promoviendo la conservación y restauración, impulsando el desarrollo local. | Arte y Cultura |  |
| 4. Contribuir al desarrollo humano sostenible, apoyando a las personas y colectivos más vulnerables | Acción Social |  |
| 5. Fomentar alianzas que permitan realizar acciones para alcanzar los ODS, asociadas a actividades propias de las Fundaciones en el Contexto Local. | Alianzas para lograr los ODS |  |

* Cada Fundación en coherencia con estos OG deberá definir sus propios Objetivos Estratégicos (OE) y elaborar un plan de acción anual que incluya indicadores verificables.

5.

Áreas de trabajo

A continuación se detallan los *Objetivos Específicos* de este *Plan Director* vinculados a programas, colectivos, ODS y Metas.

Formación e Investigación

| PROGRAMAS O PROYECTOS | COLECTIVO | ODS | METAS | |
|--|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Becas restauración: ayudas para el aprendizaje práctico en Talleres de restauración de museos. | Jóvenes especialistas en restauración |  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD |  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 4.4 4.b 11.4 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas a la investigación: promover la innovación en modelos energéticos sostenibles. | Jóvenes investigadores |  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD |  7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 4.4 4.b 7.a 13.3 |
| | |  13 ACCIÓN POR EL CLIMA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los estudios: Ayudas para estudios de grado, formación técnica o idiomas y colaboración con otras instituciones académicas de referencia. | Jóvenes estudiantes con escasos recursos económicos |  1 FIN DE LA POBREZA |  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 4.4 4.b 4.c 7.a 1.2 13.3 |
| | |  7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE |  13 ACCIÓN POR EL CLIMA | |

* Las Fundaciones tienen que intentar alinear sus programas y proyectos (recurrentes y nuevos) en estas temáticas teniendo en cuenta el contexto local.

Biodiversidad y Cambio Climático

| PROGRAMAS O PROYECTOS | COLECTIVO | ODS | | | METAS |
|--|--|---|--|---|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Protección avifauna: orientados a la conservación de las aves para evitar la extinción de ciertas especies y contribuir tanto a la mejora de la biodiversidad como a la lucha contra el cambio climático. | Instituciones públicas y entidades ecologistas |  |  | | 15.5 13.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conservación habitats: contribuir a la protección y conservación de espacios naturales de interés biológico desde la perspectiva de la lucha contra el cambio climático. | Instituciones públicas y entidades ecologistas |  |  | | 15.4 13.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación: promover la difusión de acciones en favor de la mejora de la biodiversidad y la concienciación sobre los efectos negativos del cambio climático. | Colegios, instituciones públicas y |  |  |  | 15.4 13.3 17.16 |

* Las Fundaciones tienen que intentar alinear sus programas y proyectos (recurrentes y nuevos) en estas temáticas teniendo en cuenta el contexto local.

Arte y Cultura

| PROGRAMAS O PROYECTOS | COLECTIVO | ODS | | | METAS |
|--|--|---|--|---|---------------------------|
| Restauración: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a conservar y preservar el patrimonio artístico y cultural, ligado a su puesta en valor y la promoción del desarrollo local y turismo sostenible. • Apoyo a los Museos de referencia y a sus talleres de restauración con intervenciones específicas en obras maestras. | Gobiernos locales, museos y otras instituciones. |  |  |  | 11.4 8.9 4.b 4.7 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Iluminaciones: realizar intervenciones de iluminación del patrimonio histórico y artístico de relevancia que fomenten el desarrollo local y el turismo sostenible. | Instituciones públicas y entidades eclesiásticas |  |  | | 11.4 8.9 |

| PROGRAMAS O PROYECTOS | COLECTIVO | ODS | METAS |
|--|---|--|-------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Exposiciones: dar a conocer el patrimonio artístico en el marco de colaboraciones con museos de referencia. | Museos, colegios, instituciones públicas y entidades sociales |   | 11.4 4.7 |
| <ul style="list-style-type: none"> Divulgación arte y cultura: promover la difusión de la diversidad cultural. Poner en valor, la contribución del arte y la cultura al desarrollo sostenible. | Museos, colegios, instituciones públicas y entidades sociales |   | 11.4 4.7 |

* Las Fundaciones tienen que intentar alinear sus programas y proyectos (recurrentes y nuevos) en estas temáticas teniendo en cuenta el contexto local.

Acción Social

| PROGRAMAS O PROYECTOS | COLECTIVO | ODS | METAS |
|--|--|--|--|
| Programa social Iberdrola: <ul style="list-style-type: none"> Proyectos pobreza infantil y educación Proyectos personas con discapacidad Proyectos personas enfermas graves <p>* Beneficiarios directos: infancia, juventud y mujeres * Ámbito de intervención: Nacional</p> | Entidades sociales sin ánimo de lucro |      | 1.1 1.2 3.2 3.5 4.2 4.a 5.1 5.5 10.2 |
| Programa cooperación para el desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> Proyectos para superar situaciones de pobreza a través de electrificación de infraestructuras sociales básicas y promover acciones contra el cambio climático movilizandando capacidades técnicas de Iberdrola. Proyectos ayuda de emergencias. <p>* Beneficiarios directos: infancia, juventud y mujeres * Ámbito de intervención: internacional * Línea 1: Comité ODS Iberdrola</p> | Instituciones públicas, ONGD, agencias de desarrollo y ONU |       | 1.2 1.a 3.2 4.2 4.a 5.1 5.5 6.a 7.b |

Colaboración Institucional

| PROGRAMAS O PROYECTOS | COLECTIVO | ODS |
|---|-----------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Acciones propias de las Fundaciones que impulsen alianzas en favor del alcance de los ODS. | Varios |  |
| <ul style="list-style-type: none"> Colaboraciones con entidades sociales e instituciones públicas de interés institucional para Iberdrola. | | |
| <p>* Se propone este apartado para los compromisos institucionales y para otras acciones de carácter local tradicionales de las Fundaciones que no encajen estrictamente con las líneas de trabajo definidas.</p> | | |

Comité de Fundaciones



Acción Social

Formación

Arte y Cultura

Biodiversidad

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|--|---|
|  | | |  | |  | |  | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | | | | | | |

6.

Planificación, evaluación y reporte de las Fundaciones

En coherencia con las directrices establecidas y el periodo de vigencia de este plan ScottishPower Foundation, Avangrid Foundation, Fundación Iberdrola México, Instituto Neoenergía y Fundación Iberdrola España: **desarrollarán mecanismos de planificación, evaluación y reporte** comunes en base a una metodología propia del Comité de Fundaciones. En el ámbito de la planificación alineando líneas de trabajo. En el del reporte adecuando la información a los estándares fundacionales internacionales y de la RSC de Iberdrola. Finalmente, la evaluación a través de una adaptación del *London Benchmarking Group- LBG*, adecuada para proyectos sociales y culturales en la medición del impacto y resultados esperados.

Planificación anual

Anualmente, las Fundaciones realizarán un Plan de Actuación coherente con los objetivos generales de este Plan Director, en el que se incluirá detalle de:

- *Objetivos generales de país*
- *Objetivos específicos por líneas de trabajo*
- *Programas y proyectos relevantes*
- *Presupuesto por actividad*
- *ODS y metas concretas*
- *Indicadores de seguimiento verificables.*

Evaluación

Anualmente, las Fundaciones realizarán un Informe de Medición de Resultados por país, que permita mediante seguimiento conocer el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Actuación. Este informe diferenciará:

- *La inversión social de las acciones puntuales.*
- *Identificará logros positivos y negativos.*
- *Describirá los factores multiplicadores*
- *Cuantificará el número de beneficiarios*
- *Detallará otros aspectos para la mejora continua.*

Reporte

Las necesidades de reporte requieren un informe trimestral de actividad por Fundación, se trata de disponer de información actualizada para:

- *Realizar un seguimiento adecuado de la planificación anual de las fundaciones.*
- *Reportar información fundacional a Iberdrola (RSC, Sostenibilidad, Comunicación, Recursos Humanos, Accionistas...etc).*
- *Elaborar anualmente un **Informe de Medición de Resultados Global.***

7.

Transparencia

El Comité de Fundaciones apuesta por continuar profundizando en las buenas prácticas de transparencia y buen gobierno, para ofrecer a los grupos de interés, la información institucional, legal, financiera y de actividades. En coherencia con este compromiso y en el periodo de vigencia de este Plan, se harán públicos y accesibles los siguientes documentos relevantes:

Fundaciones:

- Plan de actuación anual, *memoria anual de actividades e informe anual de resultados y cuentas anuales*.
- *Información de los miembros del Patronato detallada y actualizada, modelo de organización y personal responsable y normas que conforman Sistema de Gobierno.*

Comité de Fundaciones:

- *Informe anual para la medición de resultados global (todas las Fundaciones Iberdrola).*
- *Información Comité y Plan Director 2018-2021.*



IBERDROLA